



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4371 / 22 - 23



PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la labor desarrollada por Tarcila Rivera Zea destacando su aporte para la real equiparación entre el hombre y la mujer y propiciando la no discriminación de la mujer, efectuando un homenaje a su persona en el marco del 43º aniversario de la "Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer", que celebró el 18 de diciembre del año 1979, ratificada por nuestro país al sancionarse la Ley Nacional nº23.179.


~~SOLEDAD GONSO~~
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto busca declarar de interés legislativo la labor desarrollada por Tarcila Rivera Zea y efectuar un reconocimiento y homenaje a su persona en el marco del 43º aniversario de la "Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer", que celebró el 18 de diciembre del año 1979.

El 18 de diciembre de 1979 fue Adoptada y abierta a la firma y ratificación, o adhesión, por la Asamblea General en su resolución 34/180 la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, también conocida por sus siglas en inglés como CEDAW (Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Women). La Argentina la aprobó mediante ley 23.179 de junio de 1985 y desde 1994 goza de jerarquía constitucional (art. 75, inc. 22, CN), ubicada en el vértice de la pirámide jurídica, junto a otros instrumentos de protección de los derechos humanos, enunciados en esa disposición constitucional.

La Convención toma como punto de partida la discriminación estructural e histórica hacia las mujeres, reconociendo y protegiendo sus derechos, abordando de manera específica la violencia machista que sufren las mujeres en las sociedades con matriz patriarcal.

Y es así que, la figura de Tarcila Rivera Zea ha efectuado su aporte a la lucha que luego continuaron otras mujeres, abriendo un camino para otras tantas que también hicieron su contribución en busca de la equiparación de los derechos entre hombres y mujeres, para poder vivir en una sociedad más inclusiva, y que la mujer no sea objeto de discriminación sea en la vida civil, familiar, política, económica, social y cultural.

Es una activista Quechua de Ayacucho. Ha dedicado más de 30 años de su vida a defender y buscar el reconocimiento de las culturas y los pueblos indígenas de Perú. Creadora del Taller Permanente de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú, CHIRAPAQ Centro de Culturas Indígenas del Perú y el Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas.

Ha participado en foros internacionales, entre ellos en Nairobi, Cairo, Beijing y Durban, y en el Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas. En 2011 fue reconocida por la Fundación Ford como una líder global extraordinaria y al año siguiente designada integrante del Grupo Asesor Global de la Sociedad Civil de ONU Mujeres.

Ha sido elegida como miembro del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas para el periodo 2017-2019. Es Vice Presidenta de CHIRAPAQ Centro de Culturas Indígenas del Perú y Presidenta Ejecutiva de FIMI - IWWF una red global que articula a organizaciones de Mujeres Indígenas líderes y activistas por los derechos humanos de Asia, África, Pacífico, Ártico y las Américas, para consensuar agendas, fortalecer capacidades y liderazgos en los procesos de toma de decisiones internacionales, red que se ha consolidado como un puente que moviliza y facilita recursos humanos y financieros para iniciativas lideradas por Mujeres Indígenas a nivel local, nacional y regional..

Este reconocimiento se hace extensivo a tantas otras mujeres bonaerenses que diariamente ponen todo su esfuerzo y dedicación para dar lo mejor de sí a la sociedad toda, y quienes contri-



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4371 / 22 - 23



buyen a sumar valiosos aportes hacia la comunidad, ayudando con su ejemplo de lucha a otras mujeres para continuar conquistando con equidad y sin discriminación espacios sociales y laborales.

Entiendo que los espacios de poder, que paulatinamente las mujeres de un tiempo a esta parte empezaron a ocupar resultan sumamente enriquecedores para que todas las políticas que se derivan de esos espacios contengan la mirada femenina como un modo de garantizar el acceso a la real oportunidad de derechos en los que la igualdad y la inclusión se encuentren presentes.

Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y a los Diputados que acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.


SOLÍS, GONSO
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.